



MEMORIA ANUAL 2025
Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas

FOCREMI - BPR



Más cerca, más tuyo.

Contenido

1.	Antecedentes	4
2.	Cartera de Créditos	5
2.1.	Cartera y Clientes	5
2.2.	Índice de Mora	6
2.3.	Cartera por Departamento	6
2.4.	Cartera por Área	7
2.5.	Cartera por Destino	8
3.	Inversiones	8
4.	Resultados de la gestión	9
4.1.	Ingresos	9
4.2.	Gastos	10
4.3.	Utilidades	10
5.	Patrimonio	11
6.	Estados financieros	12
6.1.	Estado de Situación Patrimonial	12
6.2.	Estado de Ganancias y Pérdidas	13
6.3.	Estado de cambios en el Patrimonio	14
6.4.	Estado de Flujo de Efectivo	15
7.	Informe del Auditor Independiente	16
7.1.	Notas a los Estados Financieros	19
8.	Informe Cumplimiento de Contrato	23

MEMORIA ANUAL 2025

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS

FOCREMI - BPR

1. Antecedentes

Mediante decreto supremo No 4847 del 28 de diciembre del 2022, el gobierno nacional estableció lo siguiente: Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley No 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en el cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución Ministerial No 043, del 10 de febrero de 2023, en la cual determina: Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley No 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros y del Decreto Supremo No 4847, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas Entidades de Intermediación Financiera ejecutan, deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022, los siguientes montos a los propósitos que también se especifican a continuación:

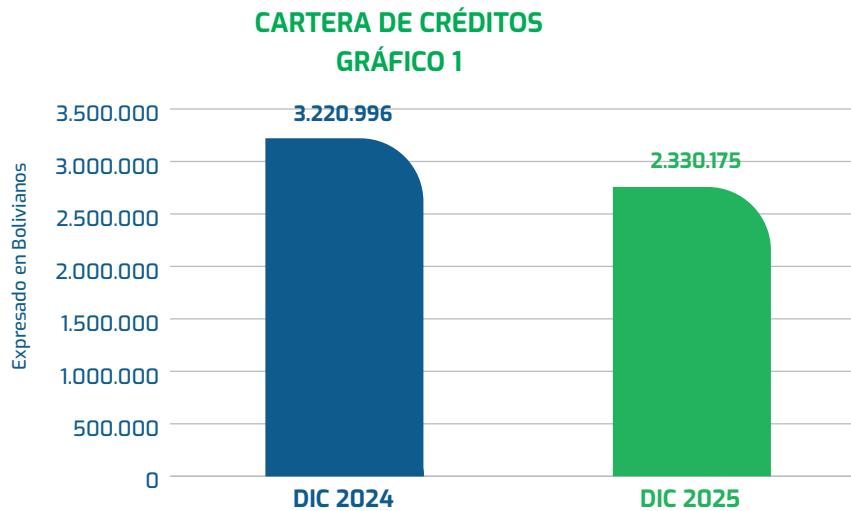
- El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI.
- El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA

El FOCREMI, tiene como finalidad restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

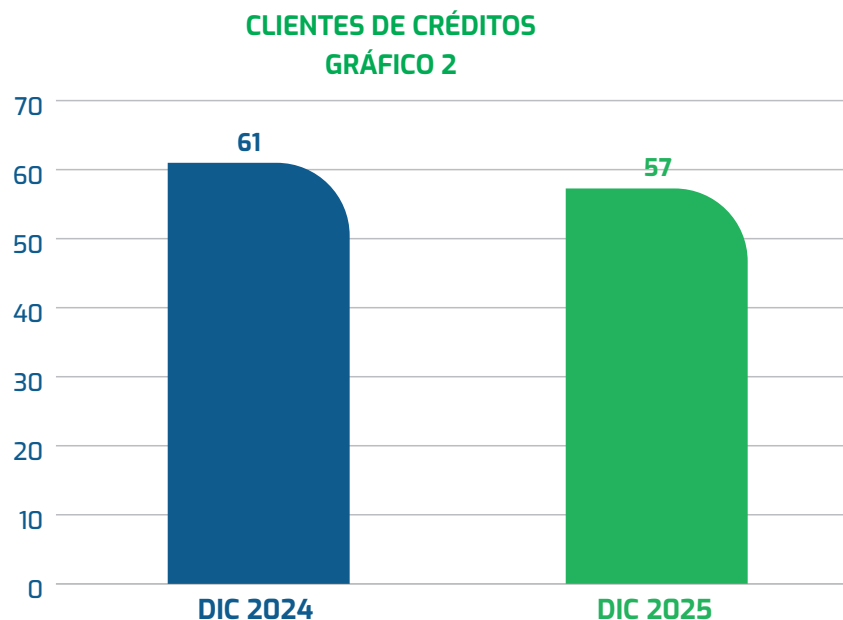
En este contexto, el directorio de Banco Prodem S.A., en reunión de directorio de marzo 2023, autorizó la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI. De esta manera, el 27 de abril de 2023, la entidad destino el 2.8% de las utilidades de la gestión 2022, para la constitución del mencionado fondo, concretamente se destinó 3,708,668.41 Bs. Una vez constituido el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, el 23 de junio de 2023 se procedió a la firma del contrato de administración del FOCREMI con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2. Cartera de Créditos

2.1. Cartera y Clientes

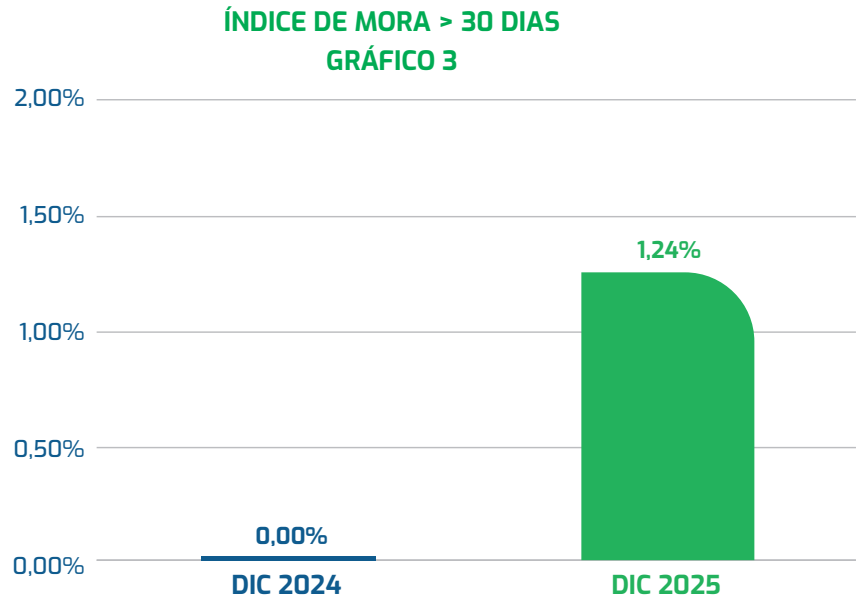


En la gestión 2025, la cartera de créditos (Gráfico 1) muestra una caída de 890,821 Bs llegando a 2,330,175 Bs. En términos de tasas de crecimiento, la cartera de créditos en la gestión 2025, registra una tasa de crecimiento que asciende a -27.66%.



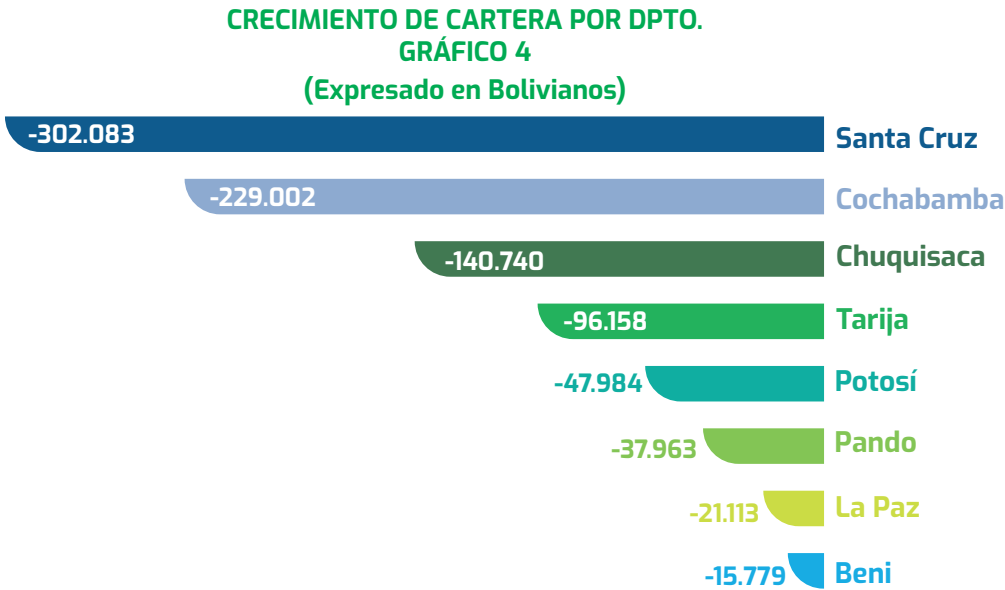
Durante la gestión 2025, la cantidad de clientes de créditos (Gráfico 2) registra una caída de 4 llegando a 57. En términos de tasas de crecimiento, la cantidad de clientes de créditos muestra una tasa de crecimiento de -6.56%.

2.2. Índice de Mora



En la gestión 2025, el índice de mora mayor a 30 días (Gráfico 3) registra un incremento de 1.24 puntos porcentuales llegando a 1.24%. El incremento mencionando se debe a la caída en mora mayor a 30 días de dos créditos.

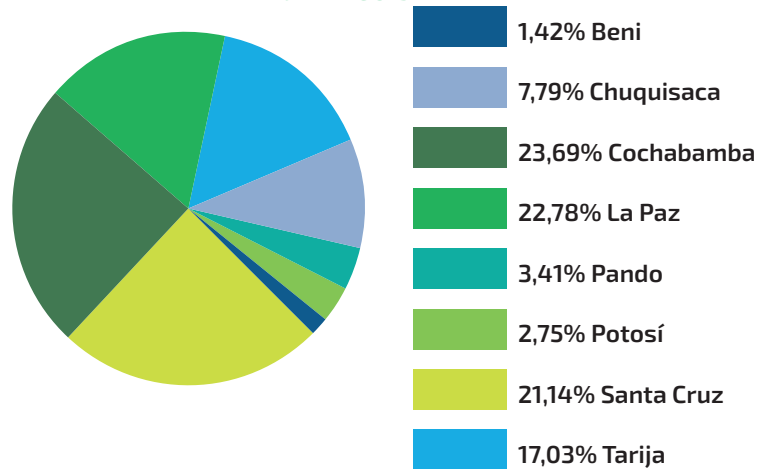
2.3. Cartera por Departamento



Durante la gestión 2025, a nivel departamental, la cartera de créditos (Gráfico 4) disminuyó en todos los departamentos, concretamente los tres departamentos que disminuyeron cartera en mayor medida: Santa Cruz 302,083 Bs, Cochabamba 229,002 Bs y Chuquisaca 140,740 Bs.

CARTERA POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO 5

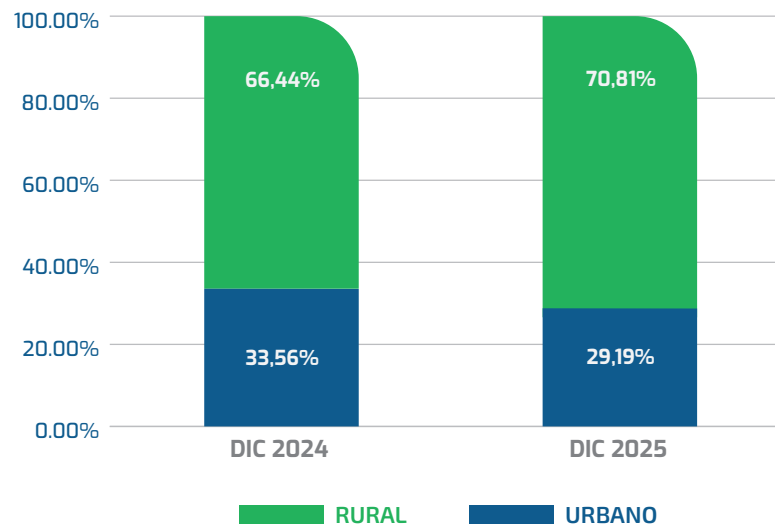


Finalizando la gestión 2025, la distribución de la cartera de créditos por departamento (Gráfico 5) registra los siguientes valores: Cochabamba 23.69% (551,913 Bs), La Paz 22.78% (530,887 Bs), Santa Cruz 21.14% (492,489 Bs), Tarija 17.03% (396,823 Bs), Chuquisaca 7.79% (181,527 Bs), Pando 3.41% (79,423 Bs), Potosí 2.75% (64,067 Bs), y Beni 1.42% (33,044 Bs).

2.4. Cartera por Área

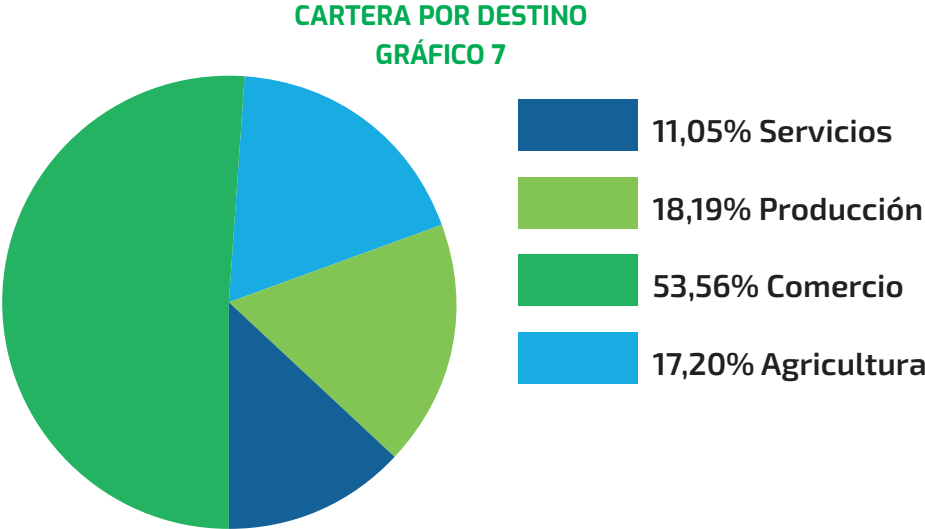
CARTERA POR ÁREA

GRÁFICO 6



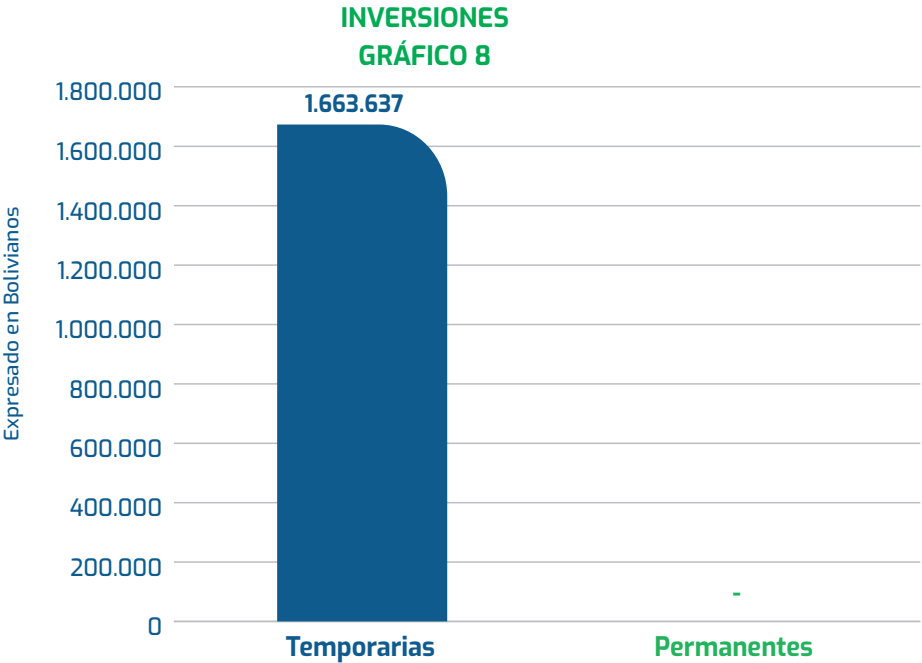
En la gestión 2025, el porcentaje (Gráfico 6) de la cartera de créditos en el área urbana disminuyó 4.37 puntos porcentuales llegando a 29.19%, en términos absolutos se aprecia una disminución de 400,812 Bs llegando a 680,149 Bs. Por su parte, la cartera de créditos al área rural aumentó 4.37 puntos porcentuales llegando a 70.81%, en términos absolutos se aprecia una caída de 490,009 Bs llegando a 1,650,026 Bs.

2.5. Cartera por Destino



Durante la gestión 2025, la cartera de créditos disminuyó en los siguientes sectores: Comercio 399,143 Bs, Agricultura 189,986 Bs, Servicios 154,885 Bs, y Producción 146,808 Bs. Con lo mencionado, la cartera de créditos por destino (Gráfico 7) quedo distribuida de la siguiente manera: Comercio 53.56% (1,247,973 Bs), Producción 18.19% (423,839 Bs), Agricultura 17.20% (400,768 Bs), y Servicios 11.05% (257,594 Bs).

3. Inversiones

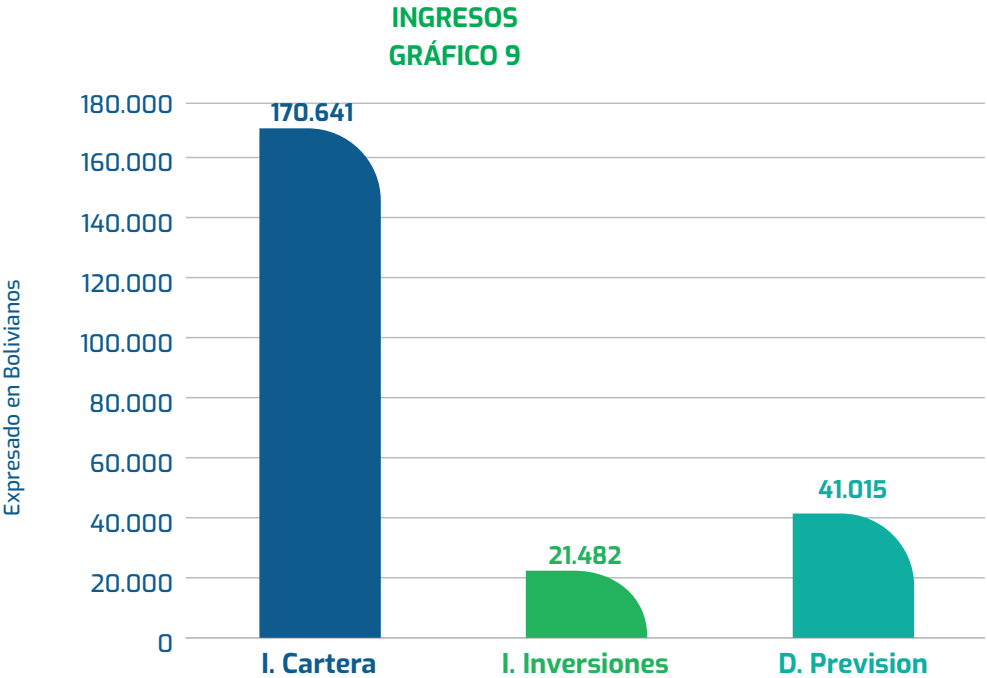


En la gestión 2025, las inversiones registran un incremento de 1,037,551 Bs llegando a 1,663,637 Bs. Al final de la gestión 2025, la distribución de inversiones (Gráfico 8) estuvo dirigido en 100% a inversiones temporarias. Las mencionadas inversiones temporarias fueron dirigidas a depósitos en cuenta de ahorro.

4. Resultados de la gestión

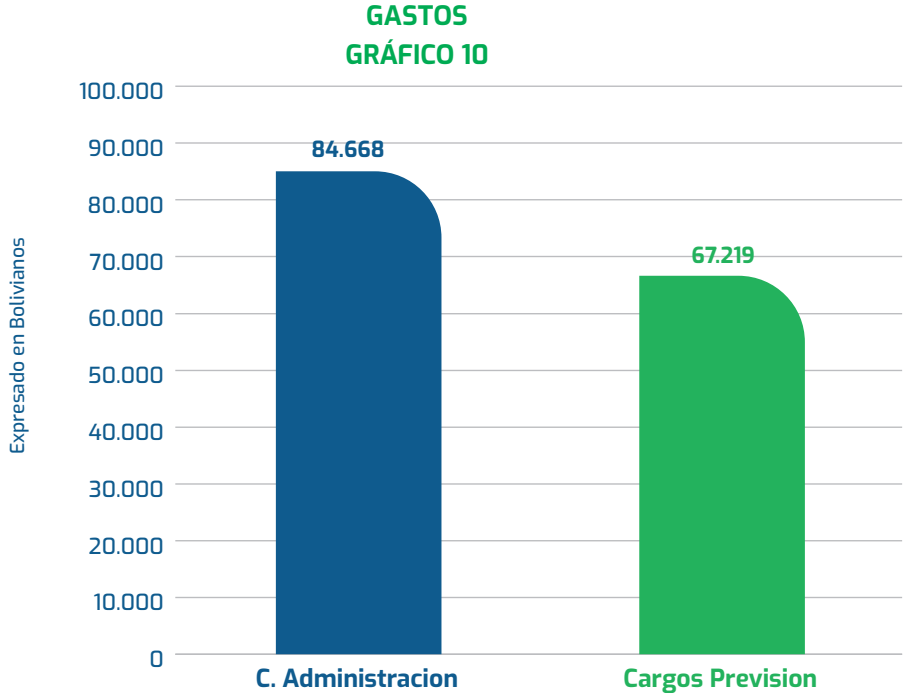
4.1. Ingresos

Durante la gestión 2025, los ingresos incrementaron en 102,566 Bs, llegando a 233,138 Bs, el mencionado incremento se origina por el crecimiento en: Ingresos por Cartera 97,821 Bs, y Disminución de Previsión 35,820 Bs., más la caída en los ingresos por: Inversiones Temporarias 31,074 Bs.



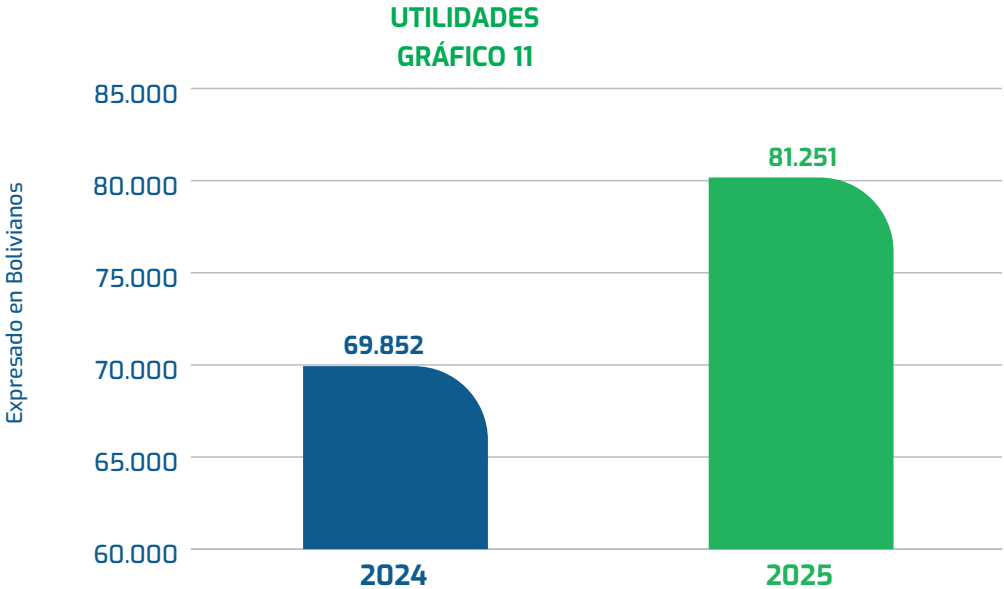
La distribución de los ingresos generados en la gestión 2025, se encuentra distribuida de la siguiente manera (Gráfico 9): Ingresos por Cartera de Créditos 73.19% (170,641 Bs), Disminución de Previsiones 17.59% (41,015 Bs), e Ingresos por Inversiones Temporarias 9.21% (21,482 Bs).

4.2. Gastos



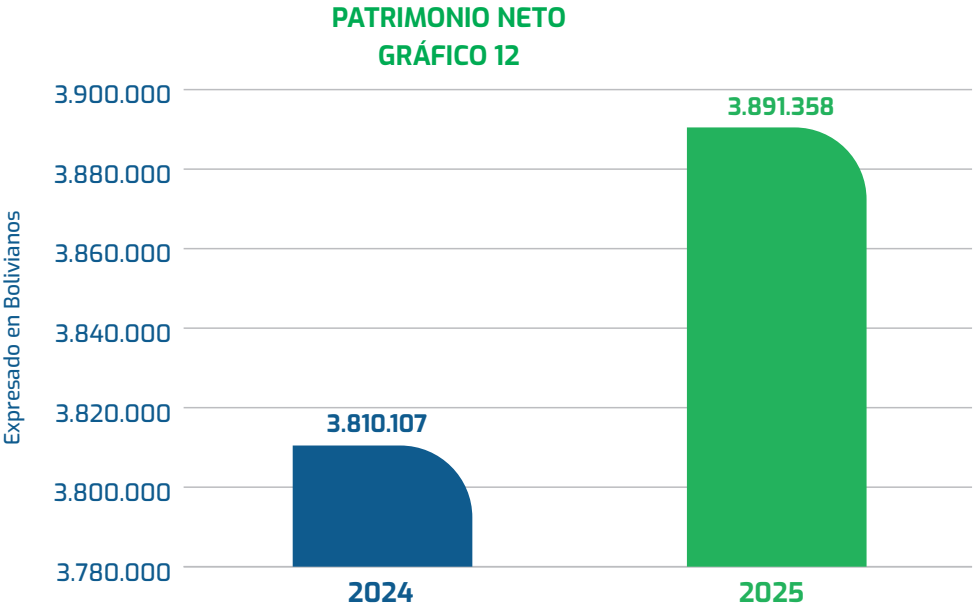
En la gestión 2025, los gastos incrementaron en 91,167 Bs llegando a 151,887 Bs. El mencionado incremento tiene su origen en: Cargos por Previsión por Cartera 57,527 Bs, y Comisiones por Administración 33,640 Bs. La distribución de los gastos en la gestión 2025, se encuentran divididos de la siguiente manera (Gráfico 10): Comisiones por Administración 55.74% (84,668 Bs) y Cargos por Previsión de Cartera 44.26% (67,219 Bs).

4.3. Utilidades



Durante la gestión 2025, las utilidades (Gráfico 11) muestran un incremento de 11,399 Bs, llegando de esta manera a 681,251 Bs. El mencionado incremento, muestra un adecuado manejo entre ingresos y gastos que permitió lograr un mejor nivel de utilidades en relación al año precedente.

5. Patrimonio Neto



En la gestión 2025, el patrimonio registra (Gráfico 12) un incremento de 81,251 Bs llegando a 3,891,358 Bs. La composición del patrimonio neto quedó distribuida de la siguiente manera: Capital Fiduciario 95.31% (3,708,668 Bs), Resultados Acumulados 2.61% (101,439 Bs), y Resultados del Ejercicio 2.09% (81.251 Bs).

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1. Estado de Situación Patrimonial

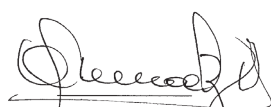
BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR)
1,2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	Bs 2025	Bs 2024
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del Fideicomiso			
Inversiones Temporarias	7.1	1,663,637	626,086
Depósitos en Caja de Ahorro		1,663,637	626,086
Cartera	7.2	2,312,389	3,235,049
Cartera en Vigente		2,266,285	3,220,996
Cartera Vencida		28,898	-
Cartera reprogramada o reestructurada Vigente		34,992	-
Productos devengados por cobrar cartera		12,914	18,550
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera)		(30,700)	(4,497)
Inversiones Permanentes		-	-
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	-	-
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		<u>3,976,026</u>	<u>3,861,135</u>
Pasivo		84,668	51,028
Otras Cuentas por pagar	7.4	84,668	51,028
Patrimonio Neto	8	3,891,358	3,810,107
Capital fiduciario	8.1	3,708,668	3,708,668
Resultados Acumulados		101,439	31,587
Resultado del ejercicio		81,251	69,852
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		<u>3,976,026</u>	<u>3,861,135</u>
Cuentas de orden			
Garantías Recibidas	7.7	<u>3,466,325</u>	<u>3,940,902</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto

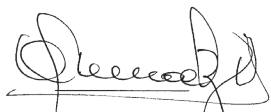

 Jose Noel Zamora
 Gerente General

6.2. Estado de Ganancias y Pérdidas

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR)
1,3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	Bs 2025	Bs 2024
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos	7.5	233,138	130,572
Intereses de Cartera Vigente		170,184	72,765
Intereses de Cartera Vencida		413	51
Intereses de Cartera Penales		44	4
Intereses de Inversiones Temporarias		21,482	52,556
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera		41,015	5,195
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		233,138	130,572
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos	7.6	151,887	60,720
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera		67,219	9,692
Comisiones Administracion de Fideicomiso		84,668	51,028
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		151,887	60,720
Resultado del ejercicio		81,251	69,852

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 _____ Zulma Tarifa Herbas Contadora	 _____ Víctor Céspedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto	 _____ Jose Noel Zamora Gerente General
--	---	---

6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR)
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reservas				Total reservas	Resultados acumulados	Total
			Bs.	Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal			
Saldos al 1 de enero 2024	3.708.668	-	-	-	-	-	-	31.587	3.740.255
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024		-	-	-	-	-	-	69.852	69.852
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.708.668	-	-	-	-	-	-	101.439	3.810.107
Saldo al 1 de enero de 2025	3.708.668	-	-	-	-	-	-	101.439	3.810.107
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-	-	81.251	81.251
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.708.668	-	-	-	-	-	-	182.689	3.891.358

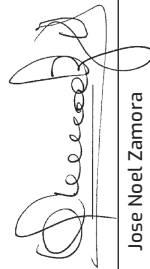
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



José Noel Zamora
Gerente General

6.4. Estado de Flujo de Efectivo

BANCO PRODEM S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR)

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

(Expresado en bolivianos)

	Bs 2025	Bs 2024
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	81,251	69,852
• Previsión para incobrables	26,203	4,497
• Productos devengados no cobrados	(12,914)	(18,550)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	94,540	55,799
 Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	18,550	1,547
 Incremento (disminución neto de otros activos y pasivos		
• Otras cuentas por pagar	33,640	29,979
 Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	146,730	87,325
 Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
• Créditos colocados en el ejercicio:	(260,000)	(3,145,000)
• Créditos recuperados en el ejercicio	1,150,821	276,004
• Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	890,821	(2,868,996)
 Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
 Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
• Inversiones temporarias	(1,037,551)	2,781,671
• Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(1,037,551)	2,781,671
 Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



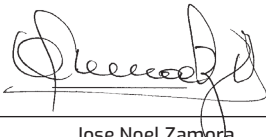
Zulma Tarifa Herbas

Contadora



Víctor Céspedes Mendieta

Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto



Jose Noel Zamora

Gerente General

7. Informe del Auditor Independiente

A los Señores
Directores y Accionistas
BANCO PRODEM S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR), administrado por el BANCO PRODEM S.A., en su calidad de Entidad Administradora, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) administrado por el BANCO PRODEM S.A., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI, el Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) y el Reglamento para el Fondo de crédito.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I - Auditoría Externa y los términos del contrato de Administración. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Marco de referencia para la preparación de estados financieros

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Hechos relevantes sobre la situación del Banco

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros del Banco, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que se mantienen a la fecha del presente informe. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, que se encuentran detalladas en estos informes, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

Comunicamos con los responsables del Gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguarda.

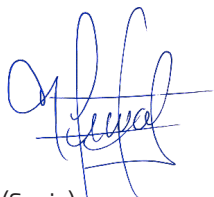
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Existen asuntos respecto del cumplimiento de las cláusulas del Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR); las cuales se encuentran descritas en la parte II del presente informe.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio, Accionistas y los Ejecutivos del BANCO PRODEM S.A. y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para dar cumplimiento al Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) y su reglamento y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP

AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte

MAT. PROF. N° CAUB-6744

MAT. PROF. N° CAULP-2649

La Paz, Bolivia

Enero 22, 2026

7.1. Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4847, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4847, instruye destinar el dos punto ocho por ciento (2.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2023 y contrato suscrito en fecha 23 de junio de 2023 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1. Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

En la presente gestión el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas suscribe el contrato con Banco PRODEM S.A., para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI-BPR).

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOCREMI-BPR, son los siguientes:

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/ IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 no registran los efectos de la inflación porque no hubo variación el tipo de cambio a la fecha.

2.2. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOCREMI-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 capítulo V de la Resolución Ministerial N°43 de fecha 10 de febrero de 2023, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.3. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4. Resultado del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

2.5. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos de los siguientes grupos:

7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	1.663.637	626.086
	1.663.637	626.086

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de Caja de Ahorro N°117-2-1-17093-0 del FOCREMI-BPR por Bs 1.663.637,05 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2. Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cartera vigente	2.266.285	3.220.996
Cartera vencida	28.898	-
Cartera reprogramada o reestructurada Vigente	34.992	-
Productos Devengados por Cobrar Cartera	12.914	18.550
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)	(30.700)	(4.497)
	<u>2.312.389</u>	<u>3.235.049</u>

7.3. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tuvo movimiento.

7.4. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Garantías recibidas	84.668	51.028
	<u>84.668</u>	<u>51.028</u>

7.5. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Intereses de Cartera Vigente	170.184	72.765
Intereses de Cartera Vencida	413	51
Intereses de Cartera Penales	44	4
Intereses de Inversiones Temporarias (*)	21.482	52.556
Disminución de Previsión Especifica por incobrabilidad	41.015	5.195
	<u>233.138</u>	<u>130.572</u>

(*) Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-17093-0 para FOCREMI-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A.

7.6. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por Previsión Especifica por incobrabilidad Cartera	67.219	9.692
Comisiones Administración de Fideicomiso	84.668	51.028
	<u>151.887</u>	<u>60.720</u>

7.7. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Garantías recibidas	3.466.325	3.940.902
	<u>3.466.325</u>	<u>3.940.902</u>

NOTA 8. PATRIMONIO

	2025 Bs	2024 Bs
Capital fiduciario	3.708.668	3.708,668
Resultados Acumulados	101.439	31.587
Resultados del ejercicio	81.251	69.852
	<u>3.891.358</u>	<u>3.810.107</u>

8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone del FOCREMI-BPR por Bs3.708.668.

NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

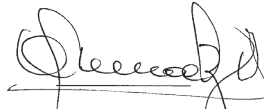
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

8. Informe Cumplimiento de Contrato

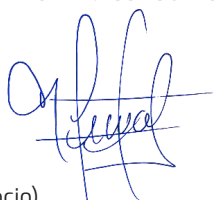
A los Señores
Directores y Accionistas
BANCO PRODEM S.A.
La Paz

1. Hemos auditado el estado financiero del **Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR)**, administrado por el **BANCO PRODEM S.A.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y sobre los cuales emitimos nuestro informe en enero 22, 2026. El cumplimiento de las cláusulas contractuales de carácter financiero-contable del Contrato de Administración del **Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR)**, administrado por el **BANCO PRODEM S.A.**, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el **BANCO PRODEM S.A.**, es responsabilidad de la gerencia y de la administración de este último, conforme con la función realizada. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Dichas normas requieren la debida planeación y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el **BANCO PRODEM S.A.**, ha dado cumplimiento a las cláusulas de carácter contable y financiero establecidas en el Contrato de Administración. La auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2. Nuestras pruebas determinaron el cumplimiento del seguimiento a las cláusulas del Contrato de Administración. La cláusula relacionada a este aspecto se detalla a continuación: Este seguimiento se ha efectuado en función a la documentación e información suministrada por la Entidad Administradora.
3. En nuestra opinión, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el **BANCO PRODEM S.A.** en su calidad de Entidad Administradora, cumplió en todos sus aspectos significativos, con las cláusulas contractuales de carácter contable y financiero del Contrato de Administración del **Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR)**.
4. Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores, Accionistas y los Ejecutivos del **BANCO PRODEM S.A.** y para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (en su carácter de Entidad Instituyente) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.



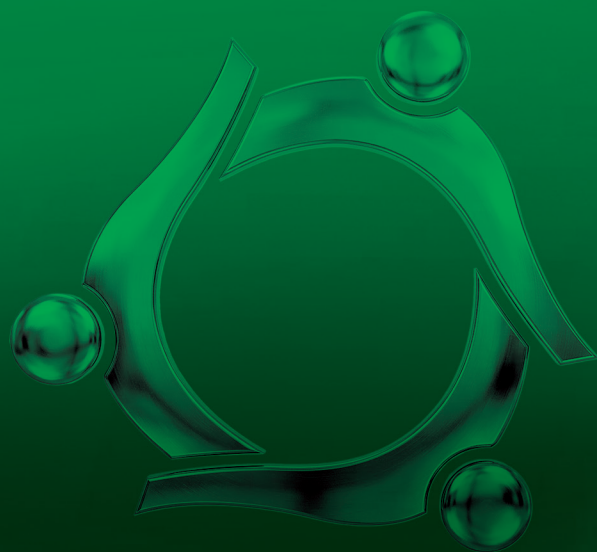
(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte

MAT. PROF. N° CAUB 6744

MAT. PROF. N° CAULP 2649

La Paz, Bolivia
Enero 22, 2026



 www.prodem.bo



Esta entidad es supervisada por ASFI

